

131688



1967

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de D. JULIO PUYUELO DE MINGO, de nacionalidad Española, residente en Barcelona y domiciliado en la calle Mallorca, 189, - - - - -
por: "APOYA CABEZAS PARA ASIENTOS DE AUTOMÓVIL". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Comentar aquí el poderoso auge que en los últimos lustros ha experimentado la industria automovilística, resulta, a fuer de evidente, superfluo. Este auge constituye en efecto, una realidad tan palpable que se hace innecesario insistir sobre ella. Consecuencia y causa -intimamente interdependientes entre sí- de dicho auge, es la cada vez mayor utilización que se exige al automóvil, hasta el punto en que no constituye ya, hoy en día, objeto de lujo ni exclusivamente deportivo, como pudo serlo en sus orígenes, sino un auténtico instrumento de trabajo, por una parte, y de recreo o turismo por otra.

Sea por una o sea por otra razón, el hecho es que cada día es mayor el número de personas que utilizan el automóvil, incluso para viajes de larga y muy larga distancia. Frente al cansancio e incluso al riesgo que ello supone para los viajeros, y especialmente a la tensión que exige del conductor, las ventajas inherentes al



viaje en automóvil siguen resultando francamente claras.

En primer lugar, la independencia con respecto
20. a los horarios fijos a que obligan los transportes públicos, y de la servidumbre que imponen en cuanto a fechas, reservas, etc. todo ello en detrimento de la elasticidad y posibilidad de alteración sobre la marcha del programa previsto. En segundo lugar la economía que supone, especialmente
25. cuando el automovilista viaja con su familia. El coste de los transportes públicos puede, en éste caso, hacer prohibitivo un viaje, o cuando menos consumir una fracción muy importante del presupuesto destinado a vacaciones o viajes, a expensas de una mayor duración del mismo, o de
30. otras partidas, tales como compras, etc.

Ante ésta situación, resulta importantísimo dotar al automóvil del necesario confort posible, con objeto de atenuar el cansancio inherente a viajes largos. La tensión a que está sometido el conductor basta, en general, y siempre que no se abuse, para mantenerle despejado, situación que no se hace extensiva a los compañeros
35. de viaje que, frecuentemente, han de hacer frente a tremendas pasiones de sueño, ante las que acaban por sucumbir, durmiendo en posturas incómodas y forzadas.

40. Para paliar éste mal, se vienen utilizando últimamente determinados suplementos que, montados sobre el respaldo del asiento del coche, actúan como de almohadillas donde reposar cómodamente la cabeza.

45. Para resultar absolutamente satisfactorios, estos suplementos han de poder adoptar la altura e inclinación adecuadas para cada pasajero.

El suplemento para respaldos de asientos de vehículos objeto del presente modelo, y que en lo que

131688



tiene de esencial se describe en ésta memoria, permite
50. una fácil y cómoda regulación de ambas cosas, y se ca-
racteriza especialmente porque la regulación de la al-
tura se efectúa, en virtud de un mecanismo sencillo de
piñón y cremallera, accionando un volante situado a uno
de los lados, en tanto que la regulación de la inclina-
55. ción se gobierna mediante un segundo volante, situado en
el lado opuesto, y que actúa en virtud de un acoplamiento
dentado que engrana o desengrana por combinación de la
acción de bloqueo o desbloqueo ejercida mediante el vo-
lante correspondiente, en combinación con un resorte ade-
60. cuadamente dispuesto.

Sin que ello signifique restricción alguna a
la generalidad del presente modelo, y con el simple ob-
jeto de facilitar mejor la comprensión de lo descrito,
en las figuras adjuntas y en todo lo que sigue nos vamos
65. a referir a un caso concreto de realización práctica del
mismo.

En las fig. 1ª se representa en perspectiva el
armazón y mecanismos de regulación del citado suplemento.

En la fig. 2ª aparece, visto de frente, el mismo
70. armazón, y

En la fig. 3ª, aparece en perspectiva el suple-
mento forrado y tapizado, bajo el aspecto de su acabado
definitivo.

En las fig. se observa que el suplemento está
75. esencialmente concebido a base de las partes fundamen-
tales, la inferior -1-, que adopta una forma general de
U invertida, y que sirve para ser encajada directamente
sobre el respaldo a que se desee aplicar, y la superior
-2- que constituye la almohadilla de apoyo regulable en
80. altura e inclinación.

131688



1967

85. La parte inferior -1- está formada esencialmente por un armazón a base de dos piezas laterales -1'- y -1''- en U invertida, unidas por dos travesaños -3'- y -3''- y por una barra superior transversal -4- a la que van soldadas perpendicularmente dos cremalleras -5'- y -5''-. Esta barra -4- finaliza en uno de sus extremos en un acoplamiento dentado -6- que queda bloqueado por el volante -7-. Al aflojar éste volante, el resorte -8- dispuesto al otro extremo de aquella barra tiende a desengranar el acoplamiento, con lo que la barra -4-, con las cremalleras -5'- y -5''- pueden ser giradas hasta otra posición.

95. Sobre éstas cremalleras -5'- y -5''- ascienden o descienden dos piones -9'- y -9''- calados sobre un eje transversal -10- común que finaliza en un volante -11-, eje al que vá fijada una placa -2'- que constituye el armazón de la almohadilla -2-. A ésta placa -2'- van fijados los dos cajetines -12'- y -12''- en cuyo interior se alojan las partes de la cremallera que quedan por encima de los piones -9'- y -9''-. Se comprende fácilmente, que al accionar la manecilla o volante -11- el eje -10- con sus piones y placa -2'-, y en definitiva toda la almohadilla -2- ascenderá o descenderá con respecto a la parte -1- de apoyo del conjunto sobre el respaldo.

105. No alterarán la esencialidad del presente modelo todas aquellas modificaciones de índole secundaria, como son formas y dimensiones generales de armazones y tapizado, detalles de situación de volantes, formas de unión, soldada o remachada, entre sus partes, ni en general cuantas no supongan alteración profunda del objeto esencial descrito, que se resume en las siguientes:

110. REIVINDICACIONES:



115. 1ª - Apoya cabezas para asientos de automóvil, que esencialmente se caracteriza por estar constituido por dos partes fundamentales, una inferior, en forma general de U invertida, que se encaja directamente sobre el respaldo del asiento a que va destinada, y otra superior que constituye la almohadilla de apoyo propiamente dicha, regulándose la distancia mutua entre ambos, y por lo tanto la altura de la almohadilla, en virtud de un mecanismo de doble piñón-cremallera, accionado por volante lateral, en tanto que la inclinación de la misma puede graduarse asimismo a voluntad, en virtud de un dispositivo de acoplamiento dentado, y mediante volante exterior situado en el lado opuesto al anterior.
125. 2ª - Apoya cabezas para asientos de automóvil, según la reivindicación anterior, en que la parte inferior a ella citada está formada por un armazón a base de dos piezas laterales en U invertida, unidas por travesaños y barra superior transversal, barra a la que van soldados dos pasamanos, con dentado en cremallera, y que finaliza en uno de sus extremos en un acoplamiento dentado que queda bloqueado por la acción de apriete ejercida por el volante exterior correspondiente, y que lleva en su otro extremo un resorte que, al desbloquear el citado acoplamiento, tiende a desengranarlo, permitiendo así el libre giro de la barra con sus correspondientes cremalleras.
130. 3ª - Apoya cabezas para asientos de automóvil según reivindicación anterior en que sobre las cremalleras citadas en ésta última, engranan sendos piñones calados en línea sobre un eje común que finaliza en volante exterior de maniobra, eje al que va fijada una placa con sendos cajetines para alojamiento y guía de las partes correspondientes de cremallera, y que constituye el alma
- 135.
- 140.

131688

- 6 -



145. sobre la que se aplica el forro y tapizado que forme la almohadilla propiamente dicha, y que, en virtud del mecanismo citado, ascenderá o descenderá al girar el volante último citado en uno y otro sentido.

150. 4ª - "APOYA CABEZAS PARA ASIENTOS DE AUTOMOVIL",
Todo tal y como queda descrito, reivindicado y representado en los dibujos adjuntos.

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid a 28 de Julio de 1967.

P.A.
Javier Fina Coll
D. P.

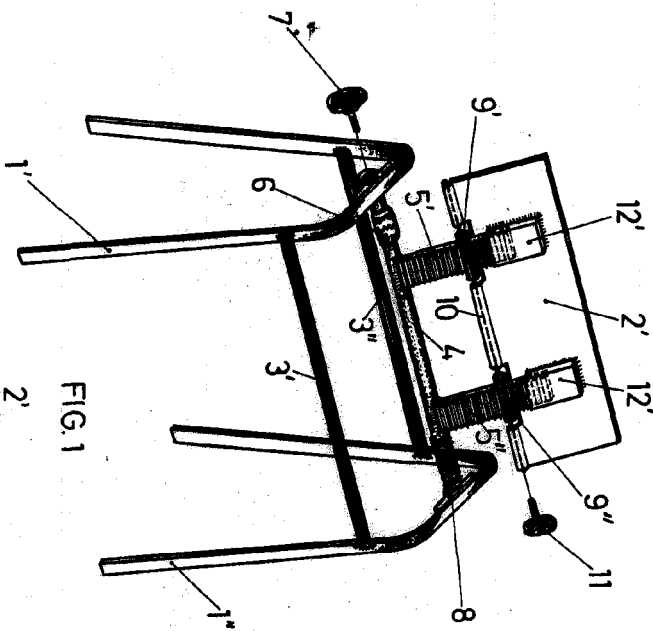


FIG. 1

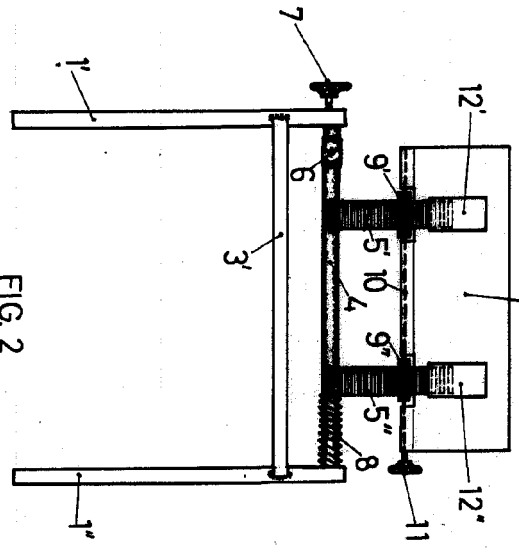


FIG. 2

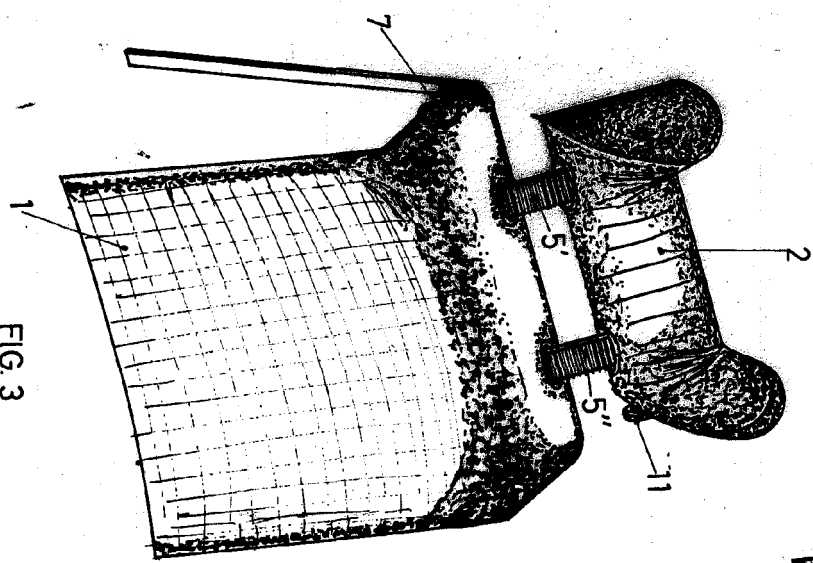
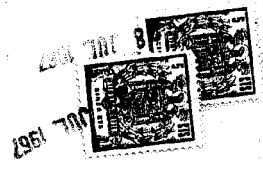


FIG. 3



28 JUL 1957

[Signature]
Escalator-Variable